



Grupo 2:

Acta de Inicio



Propuesta



Grupo 3:

Acta de inicio y Propuesta

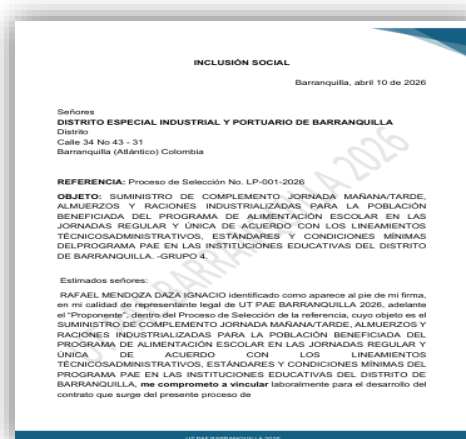


Grupo 4:

Acta de Inicio



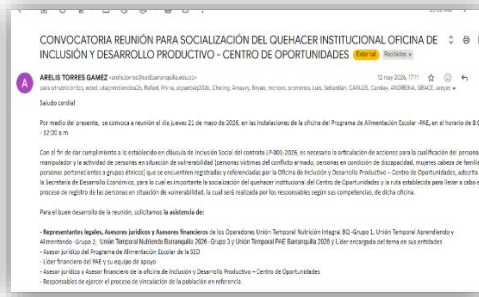
Propuesta



Una vez se llevó a cabo la revisión de las Propuestas y el plazo de término de los contratos, desde la oficina del Programa de Alimentación Escolar – PAE se programó, en consenso con el equipo del Centro de Oportunidades, una reunión orientada a socializar el quehacer institucional de dicha dependencia. El objetivo principal de este espacio es asegurar que cada uno de los operadores, cumpliendo las etapas establecidas en el proceso, garanticen el cumplimiento del debido proceso en la ejecución de las actividades. **Ver Evidencia No 2.** Soportes de la actividad.

## Evidencia No 2. Soportes de la actividad.

### Convocatoria a reunión



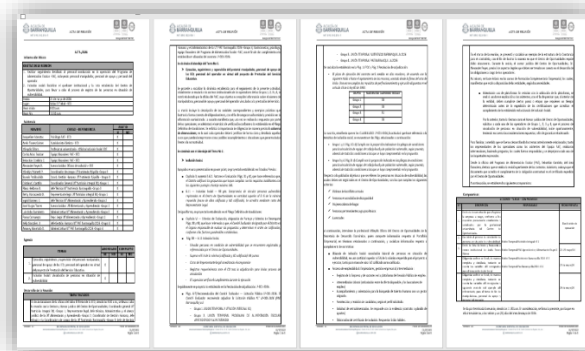
### Envío de información del Centro de Oportunidades



### Presentación del portafolio del Centro de Oportunidades



### Acta de reunión



### Evidencias fotográficas



### Listado de asistencia

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

OFICINA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - CENTRO DE OPORTUNIDADES

LISTA DE ASISTENCIA EFECTIVA

Nº	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
01	ARELIS TORRES GÁMEZ	COORDINADORA GENERAL	ASISTENTE
02	MARCELA GÓMEZ	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE
03	SUSANA GÓMEZ	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE
04	DIANA GÓMEZ	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE
05	PAULINA GÓMEZ	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE
06	ROSALBA GÓMEZ	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE
07	FRANCISCA GÓMEZ	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE
08	ROSALBA GÓMEZ	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE
09	ROSALBA GÓMEZ	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE
10	ROSALBA GÓMEZ	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE
11	ROSALBA GÓMEZ	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE
12	ROSALBA GÓMEZ	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

OFICINA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - CENTRO DE OPORTUNIDADES

LISTA DE ASISTENCIA EFECTIVA

Fecha: 21 de mayo de 2026

Horario de la reunión: 8:00 a 12:00 p.m.

Nº	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	ARELIS TORRES GÁMEZ	COORDINADORA GENERAL	ASISTENTE
2	MARCELA GÓMEZ	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE
3	SUSANA GÓMEZ	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE
4	DIANA GÓMEZ	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE
5	PAULINA GÓMEZ	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE
6	ROSALBA GÓMEZ	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE
7	FRANCISCA GÓMEZ	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE
8	ROSALBA GÓMEZ	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE
9	ROSALBA GÓMEZ	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE
10	ROSALBA GÓMEZ	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE
11	ROSALBA GÓMEZ	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE
12	ROSALBA GÓMEZ	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE

Una vez realizada la socialización del portafolio de acciones del Centro de Oportunidades, y con el propósito de garantizar la comprensión del tema por parte de los operadores, se solicita a cada uno de ellos que, en cumplimiento de las etapas del proceso de vinculación de personas en situación de vulnerabilidad, procedan en primer término con el envío de la documentación requerida para la inscripción de la empresa en la plataforma SISE del Centro de Oportunidades. **Ver Evidencia No 3.** Documentación para inscripción en Plataforma.

**Evidencia No 3.** Documentación para inscripción en Plataforma.

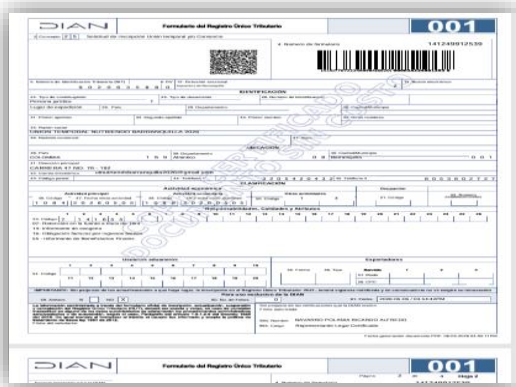
Grupo 1



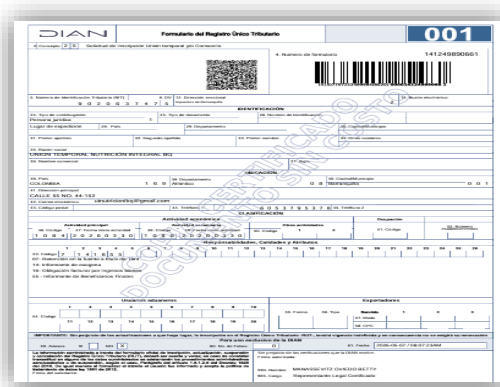
Grupo 2



Grupo 3



Grupo 4



Desde la oficina del PAE se solicitó a los operadores de los Grupos 1, 2, 3 y 4 remitir la relación del número de manipuladoras que actualmente prestan el servicio en el programa. La información recibida fue objeto de revisión y de los ajustes pertinentes por parte de la suscrita, y posteriormente se remitió la retroalimentación correspondiente a cada operador. **Ver Evidencia No 4.** Matriz diligenciada, revisada y ajustada, operadores Grupo 1, 2, 3 y 4.



- ✚ Obligación Contractual 2. Participar en la ejecución, seguimiento y supervisión del personal manipulador, personal de apoyo de las IED, personal del operador en virtud del proyecto de Prestación del Servicio Educativo que se requieran en los establecimientos educativos.

Durante el presente periodo, se inicia el seguimiento y supervisión del personal manipulador, personal de apoyo en las IED's y personal del operador con referencia a la prestación del servicio en las instituciones educativas. Lo anterior, con el fin de verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el Pliego Definitivo de Condiciones de la Licitación Pública No. LP-001-2026, que establece la relación mínima de manipuladoras requeridas por número de raciones atendidas bajo las diferentes modalidades: Preparado en sitio, Ración industrializada y Comida Caliente Transportada.

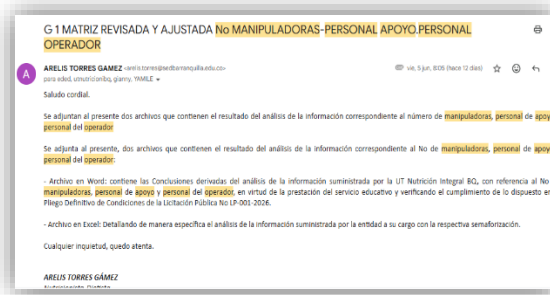
Se hizo envío de una Matriz diseñada por la suscrita, la cual contiene variables relacionadas a continuación: Grupo, Operador, Modalidad, Institución Educativa, Sede de atención, Ración AM y PM (en las que aplica) y Ración AM y ALM (en las que aplica); Total raciones, No de manipuladoras que presta servicio actualmente, Personal de apoyo, Especificación del personal de apoyo, Personal del operador, Especificación del personal del operador-Supervisores de campo, Personal administrativo del operador, Especificación del personal administrativo del operador, Programa de capacitaciones dirigido a manipuladoras, Exámenes de aptitud-Laboratorios, Observaciones.

Una vez obtenida la matriz debidamente diligenciada por cada operador, la suscrita, con el propósito de analizar la información suministrada, adicionó dos columnas: número de manipuladoras exigidas por el Pliego Definitivo de Condiciones y diferencia en el número de manipuladoras. Esto en virtud a establecer con precisión el grado de cumplimiento respecto al personal que presta el servicio, así como identificar la necesidad de vincular manipuladoras adicionales para garantizar la adecuada operación.

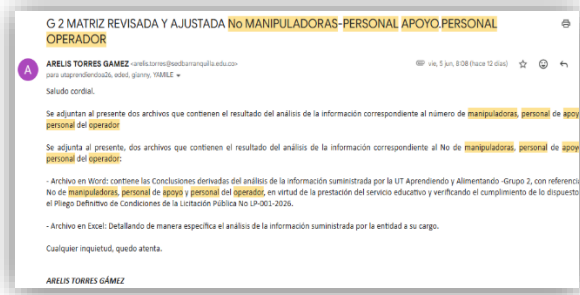
De igual forma, se brindó retroalimentación a los operadores de los Grupos 1, 2, 3 y 4. Asimismo, se entregó un informe en formato Word con las conclusiones derivadas del ejercicio realizado. **Ver Evidencia No 6.** Soportes de la actividad.

# Evidencia No 6. Soportes de la actividad.

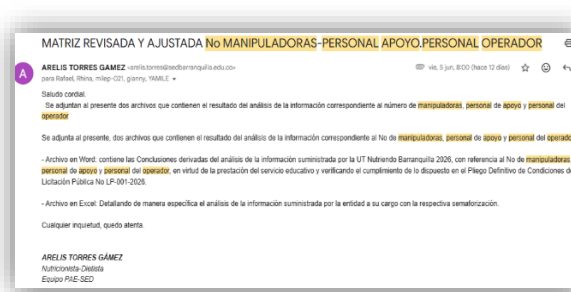
## Matriz revisada y ajustada Grupo 1



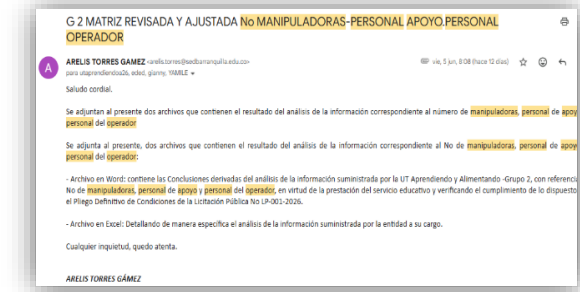
## Matriz revisada y ajustada Grupo 2



## Matriz revisada y ajustada Grupo 3



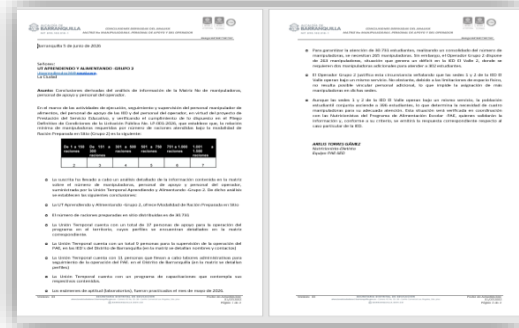
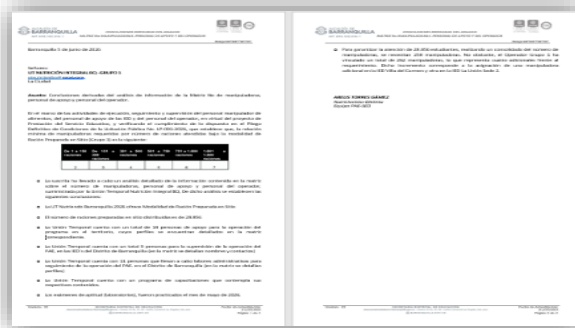
## Matriz revisada y ajustada Grupo 4



# Conclusiones derivadas del análisis de la matriz No manipuladoras, personal de apoyo y del operador.

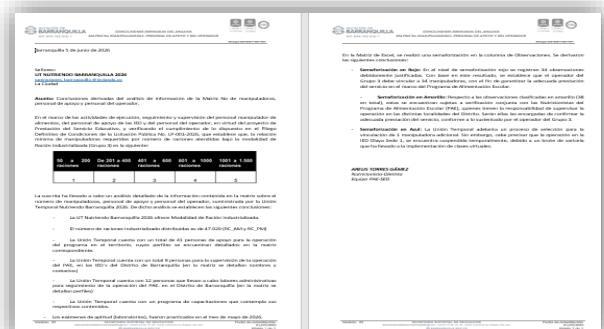
## Grupo 1

## Grupo 2



## Grupo 3

## Grupo 4

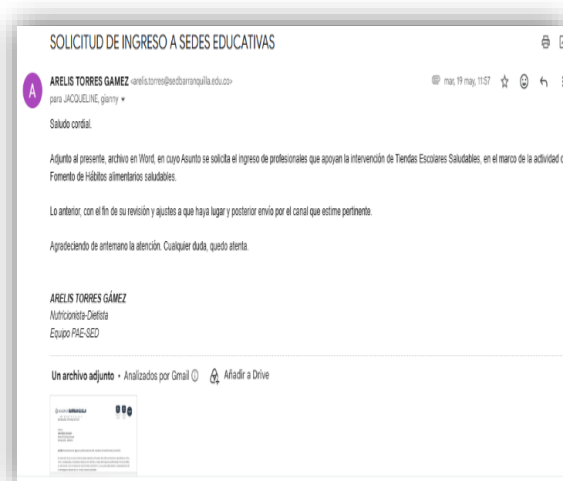


✚ **Obligación Contractual 3.** Emitir conceptos técnicos con el fin de fomentar hábitos de alimentación saludable en las niñas, niños y adolescentes de las Instituciones Educativas Distritales a través de charlas y capacitaciones cumpliendo los lineamientos del proyecto de la Prestación del Servicio Educativo.

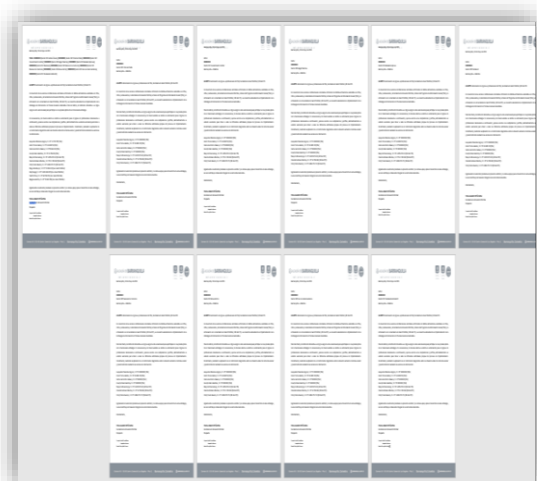
Durante el periodo objeto del presente informe, se elaboraron cartas dirigidas a los rectores de las 10 IED seleccionadas para la implementación de la Estrategia de Tiendas Escolares Saludables (TES), con el propósito de solicitar se atienda la visita de integrantes del equipo del PAE y de la Secretaría de Salud Distrital, quienes ejecutarán las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la estrategia. **Ver Evidencia No 7.** Soportes de solicitud de ingreso y cartas dirigidas a rectores de 10 IED's seleccionadas para prueba piloto.

**Evidencia No 7.** Soportes de solicitud de ingreso y cartas dirigidas a rectores de 10 IED's seleccionadas para prueba piloto.

Solicitud de ingreso a IED's



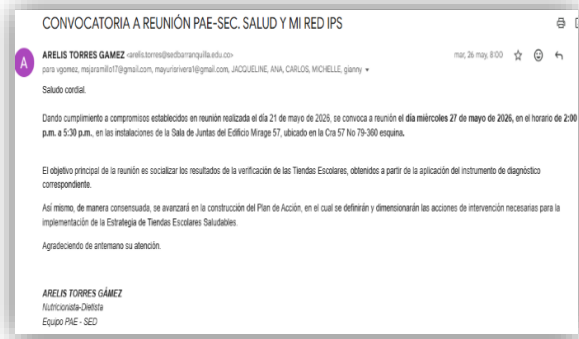
Cartas dirigidas a rectores de las IED's seleccionadas



Una vez organizada la información en el archivo Excel denominado Matriz de Plan de Trabajo, esta fue compartida con los participantes en su construcción, en primer lugar, para su conocimiento y, en segundo lugar, con el propósito de iniciar las labores de planeación orientadas al desarrollo de las acciones allí definidas. **Ver Evidencia No 8.** Soportes de la actividad.

# Evidencia No 8. Soportes de la actividad.

## Convocatoria a reunión



## Envío de Matriz de Plan de Trabajo



## Matriz de Plan de Trabajo

MATRIZ PLAN DE TRABAJO "INTERVENCIÓN DE TIENDAS ESCOLARES SALUDABLES"													
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL (PAE) - SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL													
Vigencia: Segundo semestre de 2026													
IEDs: 10 seleccionadas													
ESTRATEGIA	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TAREAS	TIEMPO	LUGAR	RECURSOS	INDICADOR	META	SECTOR	ENTIDAD RESPONSABLE	MEIOS DE VERIFICACIÓN	
OS SALUDABLES	tos de alimentación saludable, reducir el consumo de S, seguros y protectores.	2. Seleccionar escuelas del departamento de...	COMPROMETE	Elaboración de información en instituciones educativas, mediante visitas y aplicación de cuestionarios de recolección de datos.	2 Semanas (total)	Escuelas	Materiales de información en instituciones educativas, mediante visitas y aplicación de cuestionarios de recolección de datos.	Número de instituciones educativas en las que se realizó información mediante visitas y aplicación de cuestionarios de recolección de datos.	HEE de las instituciones educativas...	PAE-SED	Dir. Salud Distrital	Reportes de visitas	
								Identificación de la oferta alimentaria disponible en las establecimientos visitados.	Total de instituciones educativas en las que se realizó la oferta alimentaria disponible.			HEE de las instituciones educativas...	Reportes fotográficos de las visitas
								Revisión de metodologías de recolección de información con el propósito de armonizar y estandarizarlas.	Total de metodologías de recolección de información armonizadas e identificadas.			HEE de las metodologías de recolección de información armonizadas e identificadas.	Reportes fotográficos
								Realización de reuniones técnicas con los equipos de preparación, almacenamiento y reparto de alimentos.	Número de instituciones educativas preparadas en el plan de trabajo.			HEE de las instituciones educativas preparadas en el plan de trabajo.	Copias de documentos controlados
								Definición de publicidad de productos dirigidos a la comunidad educativa dentro de las instituciones.	Número de publicaciones identificadas.			HEE de las publicaciones identificadas en las instituciones educativas preparadas.	Reportes fotográficos
								Registro de participación de proveedores en la oferta alimentaria escolar.	Total de proveedores que participaron en la oferta alimentaria escolar y fueron registrados oficialmente.			HEE de los proveedores que participaron en la oferta alimentaria escolar y fueron registrados oficialmente.	Reportes fotográficos
								Elaboración de manuales de procedimientos y actualización de manuales de atención al cliente.	Número de manuales producidos y actualizados.			HEE de los manuales producidos y actualizados.	Reportes fotográficos
								Programar acciones que permitan el consumo de alimentos ultraprocesados por equipos docentes y estudiantes, con énfasis en salud saludable.	Número de IEDs seleccionadas.			HEE de las IEDs seleccionadas.	Reportes fotográficos
								Definición de productos permitidos. Elabore un listado oficial de alimentos saludables autorizados para la oferta en las tiendas escolares.	Número de instituciones educativas con un listado oficial de productos saludables autorizados.			HEE de IEDs seleccionadas con un listado oficial de productos saludables autorizados.	Reportes fotográficos
								Realización de talleres de capacitación en recolección de productos no recomendados, identificación de productos alimentarios dirigidos a estudiantes y docentes de IEDs.	Número de instituciones educativas con talleres de capacitación en recolección de productos no recomendados, identificación de productos alimentarios dirigidos a estudiantes y docentes de IEDs.			HEE de las instituciones educativas con talleres de capacitación en recolección de productos no recomendados, identificación de productos alimentarios dirigidos a estudiantes y docentes de IEDs.	Reportes fotográficos

**Obligación Contractual 4.** Participar en el seguimiento a la valoración nutricional realizada por los operadores, a los niños, niñas y adolescentes de los Establecimientos Educativos Distritales.

Los resultados de la valoración nutricional realizada a niños, niñas y adolescentes de 10 IED constituyeron el punto de partida para orientar acciones dirigidas a la implementación de estrategias de intervención, en el marco del fomento de hábitos alimentarios saludables.

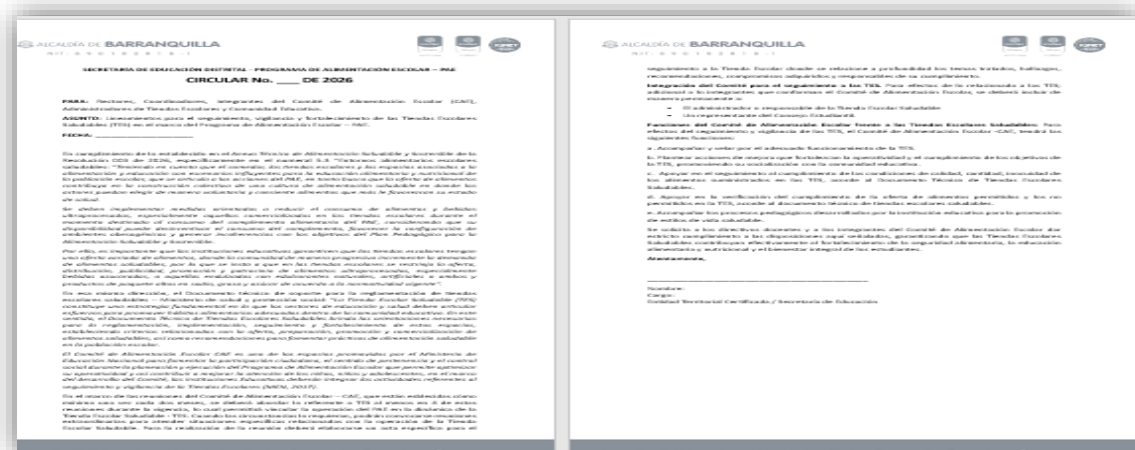
**Obligación Contractual 5.** Emitir conceptos técnicos sobre los requerimientos efectuados por los diferentes actores del programa, en el marco de planeación, implementación y ejecución del PAE de acuerdo a los lineamientos establecidos de la Prestación del Servicio Educativo.

Una vez evidenciado en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible de la Resolución 003 de 2026 y en el Documento Técnico de Soporte para la Reglamentación de Tiendas Escolares Saludables del Ministerio de Salud y Protección Social, que en las reuniones de los Comités de Alimentación Escolar (CAE), deberá abordarse lo relacionado con las Tiendas Escolares Saludables (TES), se establece la necesidad de articular la operación del PAE con la dinámica propia de dichas tiendas, fortaleciendo así su implementación.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo anterior, se proyectó una Circular como documento complementario al Acta de los Comités de Alimentación Escolar (CAE). Se propone que dicha Circular sea oficialmente firmada por la secretaria de educación y que en ella se solicite a los directivos docentes y a los integrantes del CAE dar estricto cumplimiento a las disposiciones allí establecidas, garantizando que las Tiendas Escolares Saludables (TES) contribuyan de manera efectiva al fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la educación alimentaria y nutricional, y al bienestar integral de los estudiantes.

En la Circular se establecen los lineamientos para el seguimiento, vigilancia y fortalecimiento de las Tiendas Escolares Saludables (TES) en el marco del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Para efectos relacionados con las TES, además de los integrantes que conforman el Comité de Alimentación Escolar (CAE), deberán incluirse de manera permanente el administrador o responsable de la Tienda Escolar Saludable y un representante del Consejo Estudiantil. Asimismo, se definen las funciones del CAE frente a las Tiendas Escolares Saludables. **Ver Evidencia No 9.** Propuesta de Circular para estrategia de Tiendas Escolares Saludables.

**Evidencia No 9.** Propuesta de Circular para estrategia de Tiendas Escolares Saludables.





**Obligación Contractual 6.** Participar en el seguimiento de actividades relacionadas con el proyecto de Prestación de Servicios Educativos.

En el periodo objeto del presente informe, se participó activamente en las siguientes reuniones:

✓ **Reunión No 1.** Reunión consensuada PAE y Secretaría de Salud Distrital

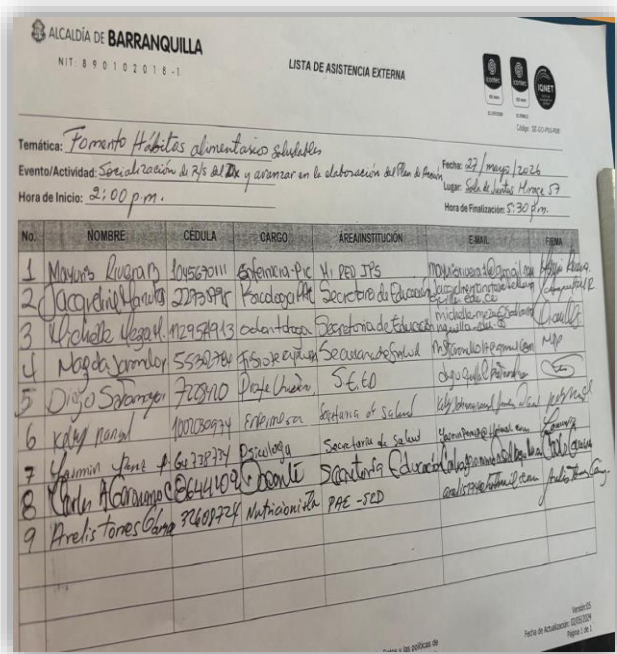
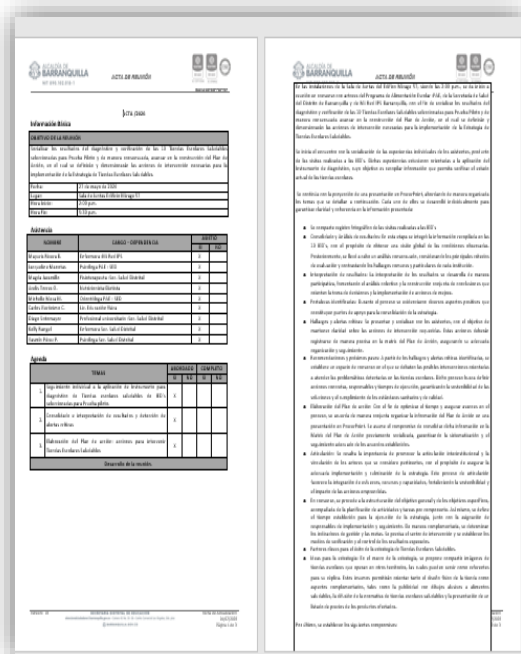
Objetivo: Socializar los resultados de la verificación de las Tiendas Escolares, obtenidos mediante la aplicación del instrumento de diagnóstico correspondiente.

Durante este periodo se programó una reunión consensuada entre el PAE y la Secretaría de Salud Distrital, con el propósito de socializar los resultados de la verificación de las Tiendas Escolares, obtenidos mediante la aplicación del instrumento de diagnóstico correspondiente. Asimismo, de manera conjunta, se avanzó en la construcción del Plan de Trabajo, en el cual se definieron y dimensionaron las acciones de intervención necesarias para la implementación de la Estrategia de Tiendas Escolares Saludables (TES), considerando las debilidades, los hallazgos críticos detectados y los aspectos que requieren fortalecimiento. **Ver Evidencia No 12.** Soportes de la reunión

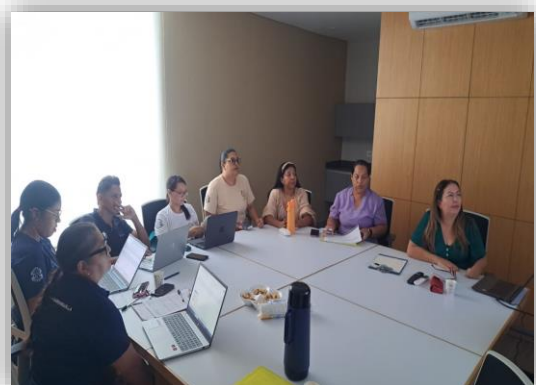
**Evidencia No 12.** Soportes de la reunión.

Acta de reunión

Listado de asistencia



## Registro fotográfico



- ✓ **Reunión No 2.** Reunión consensuada PAE, Secretaría de Salud Distrital y Rectores de IED's  
Objetivo: Socializar con los rectores los resultados del diagnóstico realizado en las 10 Tiendas Escolares de las IED's seleccionadas para la Prueba Piloto y presentar el Plan de Trabajo consensuado entre el PAE y la Secretaría de Salud Distrital, en el cual se describen las acciones de intervención necesarias para la implementación de la Estrategia de Tiendas Escolares Saludables. **Ver Evidencia No 13.** Soportes de la actividad.

**Evidencia No 13.** Soportes de la actividad.

## Acta de reunión

SENERGÍA PÚBLICA		SECRETARÍA DE SALUD	
Área de Atención		Área de Atención	
<b>Información Básica</b>			
Fecha: _____			
Lugar: _____			
Participantes: _____			
Asistentes: _____			
Ausentes: _____			
Objetivo: _____			
Temas a tratar: _____			
Resumen de lo tratado: _____			
Conclusiones: _____			
Acciones a seguir: _____			
Firma y cargo de los participantes: _____			

Listado de asistencia

ALCALDIA DE BARRANQUILLA  
NIT 890 000 011

LISTA DE ASISTENCIA INTERNA

Temática: T.E.S en el marco del desarrollo de hábitos saludables de alimentación  
Evento/Actividad: Socialización a padres de familia de la 1ª y 2ª infancia en el marco del Plan de Acción Social  
Hora de Inicio: 8:30 pm Fecha: 30 de Enero 2023 Lugar: Sala de actividades - Salón D

Nº	NOMBRE	CÉDULA	AREA	TIPO
1	Doris A. Espinosa Calvez	1012345678	CEC - PAE	Asistente Social
2	Ana María Osorio Buitrago	1012345679	CEC - PAE	Asistente Social
3	Michelle Pizarro Henao	1012345680	CEC - PAE	Asistente Social
4	María Angélica Gómez Bolaño	1012345681	CEC - PAE	Asistente Social
5	Esteban Lasso Rúa	1012345682	CEC - PAE	Asistente Social
6	Yancy Lasso Henao	1012345683	CEC - PAE	Asistente Social
7	Ana Carolina Jolly	1012345684	CEC - PAE	Asistente Social
8	Yenny Carolina Rodríguez	1012345685	CEC - PAE	Asistente Social
9	Andrés Torres Cárdenas	1012345686	CEC - PAE	Asistente Social

ALCALDIA DE BARRANQUILLA  
NIT 890 000 011

LISTA DE ASISTENCIA EXTERNA

Temática: T.E.S en el marco del desarrollo de hábitos saludables de alimentación  
Evento/Actividad: Socialización a padres de familia de la 1ª y 2ª infancia en el marco del Plan de Acción Social  
Hora de Inicio: 8:30 pm Fecha: 30 de Enero 2023 Lugar: Sala de actividades - Salón D

Nº	NOMBRE	CÉDULA	TÍTULO	ASIGNACIÓN	CUAL	TIPO
1	Viviana S. Gómez	1012345678	Psicóloga	Asistente Social	Asistente Social	Asistente Social
2	Margarita C. C.	1012345679	Psicóloga	Asistente Social	Asistente Social	Asistente Social
3	María Angélica Gómez Bolaño	1012345680	Psicóloga	Asistente Social	Asistente Social	Asistente Social
4	Esteban Lasso Rúa	1012345681	Psicólogo	Asistente Social	Asistente Social	Asistente Social
5	Yancy Lasso Henao	1012345682	Psicólogo	Asistente Social	Asistente Social	Asistente Social
6	Ana Carolina Jolly	1012345683	Psicóloga	Asistente Social	Asistente Social	Asistente Social
7	Yenny Carolina Rodríguez	1012345684	Psicóloga	Asistente Social	Asistente Social	Asistente Social
8	Andrés Torres Cárdenas	1012345685	Psicólogo	Asistente Social	Asistente Social	Asistente Social

Registro fotográfico



Anexos

1. Formato de Informe de Gestión del Supervisor
2. Constancia de los aportes obligatorios a seguridad social del periodo, según las obligaciones del contrato.

Atentamente,

*Andrés Torres Cárdenas*

FIRMA  
CEDULA 32.608.724